MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. Cerro Corá esq. 12 de junio.
R.U.C.: 800440947 / 9
Teléfono - 0677 210 200
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

EVALUACION DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE EVALUACION

26 de Noviembre del 2010

Señor
Intendente Municipal
Miguel Ángel Soria
Presente

En representación del Comité de Evolución y en cumplimiento del articulo 10 Numeral 9 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 nos dirigimos a Ud., a fin de expresar cuanto sigue;

Que en marco del procedimiento de contratación directa para la Levantamiento Codificación y Valoración de Bienes de Uso, han presentados las siguientes empresas sus respectivas ofertas y todas las documentaciones

Alfa y Omega Consultora	32.500.000
Integración Estudio Contable	27.500.000
Presentado y Profesionales Asociados	28.500.000

Cuya evaluación se detalla en la siguiente matriz

A EVALUACION DE CALIDAD

	FACTORES	PUNTAJE	PUNTO MAXIMO EXIGIBLES	OFERENTES PUNTOS		
	A EVALUACION DE CALIDAD			1	2	3
A1	**ANTECEDENDES DE LA EMPRESA**		**20**			
	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo similar o afines, suscritos con empresas públicas o privadas, si el oferente ha realizado servicio similar al concursado para alguna entidad pública nacional, se le otorgará 20 puntos.	20		0	20	0
A2	**Calificación y experiencia de personal asignado:**		**50**			
	Coordinador del Proyecto: 30 puntos, al profesional del área con maestría o postgrado y experiencia laboral de 10 años o más, que haya sido coordinador del proyecto similar o afín para alguna entidad pública o privada, 15 puntos al profesional con maestría o postgrado y experiencia laboral menor de 10 años. **Al profesional del área:** 20 puntos, profesional del área con maestría o postgrado experiencia laboral de 10 años o más, 10 puntos profesional del área con maestría o postgrado y experiencia laboral de 5 a 10 años, y 5 puntos al profesional del área y experiencia laboral menor de 5,	50		5	15	5

A.3	**Planificación del trabajo:**		**30**			
	Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 20 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	30		10	30	10
	TOTAL		100	15	65	15
B	**EVALUACION DEL COSTO**		**30**			
	Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a la demás oferentes. **Puntaje de costo=(costo más bajo)/(costo de la oferta)*100**			85	100	96
C	**EVALUACION COMBINADA**					
	El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. Puntaje de Total=0.80 * (Puntaje de calidad) +0.20 * (puntaje de costo)			**29**	**72**	**31**

Que evaluada la misma, se han presentado todos los requisitos legales y se ajusta al crédito presupuestario y ha obtenido la mayor calificación, según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Publicas y el Art. 63 del decreto Reglamentario 21,909/03 Integración Estudio Contable con R.U.C.1.770.478/2

Se recomienda, consecuente mente, adjudicar a la citada empresa la Levantamiento Codificación y Valoración de Bienes de Uso.

Se adjuntan documentos

Atentamente

Municipalidad de Itakyry
Jefe de U.O.C.

Sr. Ever A. Espilona
Coordinador U.O.C.

Municipalidad de Itakyry

Sra. Hilda Erotidad Galeano
Miembro Comité de evaluacion